



FECHA 15/09/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 4137 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS CM 24
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA BLANQUITA - FRONTINO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4144 DE 2024 INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMENTOS INGECIM SAS
NOMBRE ARL: SURIA NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jorge Ivan Atencio Salazar	1191088296	Profesional ambiental	\$ 2,335,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 174,000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100,000	PORVENIR	9493107629	\$ 400,000	\$ 100,000	\$ -	\$ -			
2	Laura Vanessa Llorente Montiel	1033376869	Profesional social	\$ 2,250,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 174,000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100,000	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 400,000	\$ 100,000					
3	Hector Enrique Maldonado	88229538	Director de obra	\$ 6,000,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 417,600	V	SANITAS	9493166029	\$ 240,000	COLPENSIONES	9493166029	\$ 960,000	\$ 240,000					
4	carolina rocha diaz	52350619	profesional SIG	\$ 4,000,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 278,400	V	SANITAS	9493166029	\$ 160,000	COLPENSIONES	9493166029	\$ 640,000	\$ 160,000					
5	Jennifer astrid capera	1136880609	Especialista ambiental	\$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 20,900	V	COMPENSAR	90350141	\$ 250,000	COLPENSIONES	90350141	\$ 320,000						
6	Maria estella Hernandez	1094427080	Cordinador obra adm	\$ 2,100,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 73,600	II	SANITAS	9493107629	\$ 120,800	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 483,200	\$ 112,900					
7	Carlos Andrez Melendez Bastidas	1127664467	Maestro de Obra	\$ 2,000,000	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S		\$ 99,100	V	NUEVA EPS	9491693761	\$ 55,100	PORVENIR	9491693761	\$ 220,200	\$ 55,100					
8	Ediset Ortega Cordero	1093414353	Inspector SST	\$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 174,000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100,000	PROTECCIÓN	9493107629	\$ 400,000	\$ 100,000					
9	Joselito Pernia Bailarin	1038332233	Ayudante de obra	\$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 99,100	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	9493107629	\$ 57,000	PORVENIR	9493107629	\$ 227,800	\$ 57,000					
10	Wilson David Bailarin Domico	1007440327	Ayudante de obra	\$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S		\$ 99,100	V	COOSALUD	9491693761	\$ 57,000	PORVENIR	9491693761	\$ 227,800	\$ 57,000					
11	JONH DEVIA	93451168	Ingeniero contratista	\$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S		\$ 99,100	V	SANITAS	9491693761	\$ 57,000	PORVENIR	9491693761	\$ 227,800	\$ 57,000					
12	MICHAEL CARVAJAL JEREZ	1098824829	Ingeniero Auxiliar	\$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 174,000	V	NUEVA EPS	9493107629	\$ 100,000	PORVENIR	9493107629	\$ 400,000	\$ 100,000					
13	SARA MARCELA MELO TORRES	1110570607	Auxiliar Ingeniera Residente	\$ 2,500,000	X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 174,000	V	SALUD TOTAL	9493107629	\$ 100,000	COLPENCIONES	9493107629	\$ 400,000	\$ 100,000					
14	ALEXANDER MELENDEZ	1030708772	Oficial de Obra	\$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S															
15	DIANA JOHANNA ROJAS GUAYABO	36361276	INGENIERA RESIDENTE		X	X	X	X	X	X	X																						AIKA HUMANA EST SAS		\$ 292,400	V	SALUD TOTAL	9491581766	\$ 168,000	PORVENIR	9491581766	\$ 672,000	\$ 168,000					
16	LUIS MELENDEZ	79550421	Oficial de Obra	\$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S															
17	JERSON DUVAN PEREZ DUARTE	1007545579	OP CARMIX	\$ 2,053,334	X	X	X	X	X	X	X																						MDC INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S			V	COOSALUD			PROTECCIÓN								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

- Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
- Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
- En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
- En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
- El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
- El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno.
- El Interventor debe señalar con un (x) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Hector Enrique Maldonado
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2502098316CND

Firma
Nombre: Juan Carlos Pineda Suarez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202 - 46452